

PERSONAL

Expediente nº: 11970/2019

Asunto: Bolsa de Trabajo de Promotor/a de Igualdad

ANUNCIO

RESULTADO de la valoración de méritos, para la formación de una Bolsa de Trabajo de Promotor/a de Igualdad:

	1.		2.	3.	4.	5.	TOTAL
	1.1.	1.2.					
1. ARROYO JUSTICIA, SARA	0	0	0,10	0	1	1,38	2,48
2. CERDA ALBIÑANA, MARIA TERESA	0	0	2,50	1,40	0	0,50	4,40
3. GOMEZ SEGURA, MARIA TERESA	0	0	2,50	1	0	0,80	4,30
4. JIMENO RODADO, REBECA	0	0	2,50	0	0	1,56	4,06
5. MOYA SALGUERO, REBECA	0,40	0	0	0,50	0	1,68	2,58
6. SANCHIS GOMEZ, ESTIBALIZ	0	0	0,10	0,50	0	2,42	3,02
7. VICENTE ORTUÑO, SUSANA	0	0	2,50	0,50	0	1,04	4,04

1. Experiencia profesional
 - 1.1. Servicios prestados en administraciones u organismos de carácter público como Promotor/a de Igualdad
 - 1.2. Servicios prestados en el sector privado como Técnico de Promotor/a de Igualdad.
2. Formación.
3. Conocimiento de valenciano
4. Conocimiento de lenguas extranjeras
5. Entrevista personal

La aspirante D^a Beatriz Salas Sánchez no se presenta para la realización de la entrevista, y de conformidad con las Bases de la convocatoria, la no presencia de un participante en la misma, quedará excluida del proceso selectivo.

De conformidad con la Base Octava de las Bases Generales, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 36, de fecha 19 de febrero de 2008, se concede un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación de méritos.

En Xàbia, en la fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

